

# INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN

Bono Verde - Banco de Desarrollo Productivo S.A.M

Bolivia

08 de Diciembre de 2023

## Bono Verde

### Emisor:

Banco de Desarrollo Productivo SAM

### Sector:

Financiero

### País:

Bolivia

### Monto de financiamiento:

Bs. 102,900,000.00

### Fecha de verificación:

Diciembre, 2023

### Objetivo del uso de fondos:

Financiar o refinanciar proyectos o actividades verdes elegibles de la cartera de productos Ecoeficiencia BDP.

## Principios ICMA Revisados

- ✓ Uso de fondos
- ✓ Evaluación y selección de proyectos
- ✓ Administración de recursos
- ✓ Reporte

## Categorías elegibles para la emisión Verde

Energías renovables, Eficiencia energética, Transporte limpio, Prevención y control de la contaminación, Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción.

## Opinión final

PCS es de la opinión que la emisión “Bonos Verdes BDP I – Emisión 1” está alineado con los cuatro Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble, transparente y compromete a Banco de Desarrollo Productivo a informar de manera transparente sobre las métricas de impacto establecidos en los proyectos enfocados a la mitigación del cambio climático, ahorro de energía, reducción de gases de efecto invernadero, Provisión de infraestructura de bajo carbono a largo plazo y mejora de la calidad del aire, y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del bono.

## Impacto esperado

Contribuir a impulsar las energías renovables, la eficiencia energética, el transporte limpio, la prevención y control de la contaminación y los Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y proceso de producción. El impacto esperado de la emisión se alinea con la contribución a seis ODS: 3, 7, 8, 9, 11 y 12:



3.9

Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



7.2

Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable “...”.

7.3

Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética “...”.

7.a

Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación “...”.



8.4

Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y “...”.



9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y “...”.

9.4

Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias “...”.



11.2

Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, “...”.

11.6

Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, “...”.

11.7

Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros “...”.

11.a

Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos “...”.

11.b

Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos “...”.

11.c

Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, “...”.



12.2

lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4

Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, “...”.

12.5

Reducir considerablemente la generación de desechos “...”.

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. ALCANCE Y ENFOQUE .....	3
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN .....	3
4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PERFIL ASG DEL EMISOR .....	4
5. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL BDP .....	8
6. OPINIÓN DE PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY (PCS) SOBRE EL BONO VERDE .....	9
7. CONCLUSIÓN .....	24
8. COMPETENCIA DEL VERIFICADOR E INDEPENDENCIA .....	24
9. METODOLOGÍA DEL EVALUADOR .....	25
10. ANEXO A: FORMULARIO DE VERIFICACIÓN EXTERNA .....	26

## 1. Introducción

Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta en adelante BDP - S.A.M., es una financiera fundada en Bolivia, que inició sus operaciones en enero de 2007, compuesto por el 80% de acciones del Estado Plurinacional de Bolivia y el 20% de acciones de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, cumpliendo un rol estratégico mixto para el desarrollo productivo del país al ser el brazo operativo del Estado y también del sistema productivo.

En el Marco del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 y como parte de uno de sus Objetivos Estratégicos<sup>1</sup>, el BDP S.A.M. brinda dos tipos servicios: Servicios Financieros y Servicios No financieros. Respecto a los servicios financieros, cuenta con tres líneas de negocio: i) Banca de Primer Piso, ii) Banca de Segundo Piso y iii) Administración de Fideicomisos. A través de la Banca de Primer Piso, BDP S.A.M. ofrece créditos de manera directa a emprendedores, productores en desarrollo, en crecimiento o consolidados. Los créditos están dirigidos a personas naturales o jurídicas de áreas urbanas, periurbanas y rurales del país.

Desde el 1 de enero de 2007, el BDP - S.A.M. como banco de desarrollo, viene siendo el brazo operativo financiero del Estado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que tiene como prioridad canalizar las acciones de implementación de la NDC 2021-2030 a través de mecanismos financieros climáticos, innovadores buscando generar inversiones resilientes al clima y con bajas emisiones, además de proveer asistencia técnica al sector privado, para que el sector privado realice cambios hacia negocios verdes y puedan acceder al financiamiento climático.

Bajo ese contexto, y como parte de sus compromisos para financiar proyectos que coadyuven el desarrollo sostenible del país y del sector productivo, y que además tengan un impacto positivo sobre el medio ambiente y contribuyan a alcanzar las metas establecidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), BDP – S.A.M. lanzó en el 2022 su primer producto financiero verde, denominado Ecoeficiencia BDP como parte de los productos financieros sostenibles de su Programa de Finanzas Sostenibles<sup>2</sup>.

El producto Ecoeficiencia BDP es un producto financiero del banco de primer piso lanzado en octubre del 2022, enfocado en impulsar la mitigación del cambio climático a sectores productivos como hotelería, transporte y almacenamiento, manufactura, agricultura y ganadería por medio de la financiación de tecnologías que minimicen la generación de residuos, las emisiones contaminantes y el consumo de agua, energía, con un umbral mínimo de ahorro del 10% o su equivalente en emisiones de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>).

Para lograr alcanzar los compromisos ambientales y sociales propuestos en el producto Ecoeficiencia BDP, en el 2023 BDP S.A.M. desarrolló la primera emisión de “Bonos Verdes BDP I – Emisión 1” cuyos recursos serán destinados a la financiación o refinanciación de proyectos verdes elegibles de la cartera de este nuevo producto.

Las emisiones de estos Bonos financiarán, exclusivamente, cartera de Primer Piso del Banco. Además, se emitirán con altos estándares de transparencia y divulgación, garantizando que los recursos captados se destinen efectivamente a proyectos con beneficios ambientales y sociales tangibles.

<sup>1</sup> Uno de los Objetivos Estratégicos del BDP – S.A.M. es “Otorgar financiamiento y asistencia técnica para mejorar las condiciones de producción y productividad de los sectores priorizados, en armonía con la madre tierra. Uno de los lineamientos estratégicos es el articular el financiamiento con asistencia técnica para impulsar el desarrollo de los sectores priorizados y promover de manera oportuna los sistemas de producción sostenibles y resilientes al cambio climático”.

<sup>2</sup> El Programa de Finanzas Sostenibles del BDP –S.A.M. tiene como objetivo contribuir a promover la resiliencia al Cambio Climático del país y aportar al logro de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) hasta 2030, en sus cuatro pilares: Energía, Agua, Bosque y Agricultura. Este programa cuenta con tres grandes líneas de acción: Productos Financieros Sostenibles, Mecanismos Financieros Innovadores y Políticas Institucionales de Sostenibilidad Ambiental y Social.

## 2. Alcance y enfoque

Pacific Corporate Sustainability Latam (PCS) ha sido designado para proporcionar una opinión independiente (en adelante "Opinión de Segundas Partes" o "SPO" por sus siglas en inglés) para la emisión de Bono Verde denominado "Bonos Verdes BDP I – Emisión 1" de Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. "el emisor". Para ello, PCS realizó una evaluación exhaustiva e integral de las credencias ambientales, sociales y de gobernanza de Banco de Desarrollo Productivo que garantice una satisfactoria gestión del Bono Verde.

Además, se validó el alineamiento del "Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I" y las "Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1" que forman parte del "Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1" desarrollado por BDP S.A.M., tomando como base los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA) del 2021:

- El uso de los recursos.
- La selección y evaluación del proyecto.
- La administración de los recursos.
- La presentación de informes.

En la revisión de este Prospecto, también se consideraron taxonomías altamente relevantes en el contexto internacional, como la taxonomía del CBI<sup>3</sup> y nacionales como el Reglamento para la realización del trabajo de Revisión Externa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero<sup>4</sup>

## 3. Metodología de la evaluación

La revisión de PCS abarcó un examen de los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como la verificación de los datos proporcionados por el emisor, a fin de emitir una opinión. Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

- (1) Elaboración y validación del Plan de Trabajo para el desarrollo de la evaluación<sup>5</sup>.
- (2) Solicitud de documentos a fin de comprender el contexto de la organización, sus objetivos ambientales, los detalles del proceso de identificación de proyectos y operaciones elegibles, así como los detalles del proceso de gestión de los ingresos del bono.
- (3) Revisión del "Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I" y las "Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1"<sup>6</sup>, incluidos los procesos y controles vigentes para la gestión de los ingresos del bono.
- (4) Revisión de las categorías de créditos que se propone asociar con el Bono Verde y su conformidad con los requisitos de elegibilidad previos a la emisión indicados en los Principios de Bonos Verdes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Reglamento para la realización del trabajo de Revisión Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)<sup>7</sup>.

Importante: Este documento no expresa ninguna conclusión sobre la ejecución del Bono Verde fuera del alcance descrito.

<sup>3</sup> Se revisaron los criterios de elegibilidad para el Sector Solar de CBI: [Solar Sector Criteria \(climatebonds.net\)](https://climatebonds.net) y el Sector Eólico: [Wind Sector Criteria \(climatebonds.net\)](https://climatebonds.net). Web principal de CBI: [cbi\\_taxonomy\\_tables-01\\_sp\\_1c.pdf \(climatebonds.net\)](https://climatebonds.net)

<sup>4</sup> [Microsoft Word - L07T03C01 \(asfi.gob.bo\)](https://asfi.gob.bo)

<sup>5</sup> El Plan de Trabajo es elaborado por PCS y validado por el emisor, es decir, Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M.

<sup>6</sup> Ambos documentos forman parte del "Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1".

<sup>7</sup> [Microsoft Word - L07T03C01 \(asfi.gob.bo\)](https://asfi.gob.bo)

#### 4. Evaluación del desempeño y perfil ASG del emisor

BDP S.A.M. cuenta con una Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, la cual establece los lineamientos generales y el compromiso institucional del Banco para la implementación de salvaguardas ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, que coadyuven al desarrollo sostenible y la transición a economías bajas en carbono (descarbonización) y resilientes al clima.

Además, el BDP S.A.M. ha adoptado como parte de su marco estratégico 2022 – 2026 contribuir al logro de las metas previstas en la Agenda Patriótica 2025, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES), las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs), la Agenda 2030 de objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, los cuales son marcos de referencia a nivel internacional.

En el 2022 el BDP S.A.M. desarrolló un Programa de Finanzas Sostenibles el cual incorpora, dentro de la Estrategia Institucional del Banco, fuentes de fondeo no tradicionales para la transición a senderos más sostenibles, inclusivos y responsables. De esta forma el Banco busca lograr:

- Convertirse en la primera entidad acreditada de acceso directo en Bolivia para el Fondo Verde para el Clima.
- Contar con productos financieros verdes que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Desarrollar una tecnología crediticia innovadora ligada a servicios no financieros para la región Amazónica.

Adicionalmente, gracias a las buenas prácticas implementadas a nivel organizacional el BDP S.A.M. fue reconocido en por diversas instituciones entre las que se destacan:

- a. Reconocimiento por la ONG Hábitat para la Humanidad Bolivia, por el valioso aporte en beneficio de las participantes del proyecto de Desarrollo de Capacidades Técnicas y de Empleabilidad de Mujeres.
- b. Reconocimiento por la Sociedad de Titularización, por la labor que realiza financiando al desarrollo productivo del país.
- c. Certificación internacional WORLDCOB-CSR:2011.3 por su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial y mejoró su calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), alcanzando un nivel de cumplimiento avanzado de calificación “A” del Pacto Global de las Naciones Unidas.

A continuación, se presenta un resumen de buenas prácticas en materia de gobernanza, desempeño social y ambiental, sobre las cuales PCS valida el desempeño favorable que sustentará la emisión de Bono Verde:

##### **Desempeño Gobernanza**

El sistema de Gobierno Corporativo de BDP S.A.M. se enmarca en los lineamientos establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los Estatutos Sociales del BDP S.A.M. Según el Artículo 176° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Naturaleza Jurídica del BDP S.A.M. es de una persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad económica mixta, debiendo contar en todo momento con una participación accionaria mayoritaria del Estado Plurinacional de Bolivia con el 80% del capital accionario y el restante 20% en favor del accionista minoritario Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Bajo ese contexto, el 100% de los Directores de BDP S.A.M son designados por el accionista mayoritario, es decir, el Estado Plurinacional de Bolivia.

La estructura de Gobierno Corporativo de BDP está compuesta por los órganos de Gobierno y Control. El primero se conforma por la Junta General de Accionistas, el Directorio (Comités directivos) y la Alta Gerencia (Consejo de Gerencia). El segundo está conformado por la Unidad de Auditoría Interna y la Sindicatura. Asimismo, BDP cuenta con el Comité de Gobierno Corporativo, el cual tiene por objetivo dar cumplimiento y verificar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Junto al Comité de Gobierno Corporativo, el BDP cuenta con trece (13) comités más que aseguran el correcto desempeño del Banco. Los comités mencionados son: el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Auditoría, el Comité de Tecnología de la Información, el Comité de Seguridad Física, el Comité de Administración, el Comité de Gestión Financiera y Operaciones, el Comité de Cumplimiento, el Comité de Asistencia Técnica, el Comité de Ética, el Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, el Comité de Negocios, el Comité de Aprobación Crediticia y el Comité de Fideicomisos y FA – BD5. Los detalles de estos Comités Directivos como su conformación, objetivos, frecuencia de reuniones, etc. se muestran en el Código de Gobierno Corporativo y en los Informes de Gobierno Corporativo anuales.

En el 2022, el Directorio de BDP S.A.M. estuvo conformado por seis (6) miembros de Directorio, de los cuales dos (2) fueron mujeres (33,3%), representando la Presidencia y la Vicepresidencia, y cuatro (4) fueron hombres (66,6%), representando la Secretaría, Vocales y Síndico. El tiempo promedio de permanencia de los miembros en el directorio fue de 6,2 años y el porcentaje de asistencia a las sesiones de directorio fue del 98%<sup>8</sup>.

El BDP S.A.M. cuenta con una Política de Gestión de Buen Gobierno Corporativo, en esta se establecen los lineamientos de desempeño ético, eficiente, equitativo, transparente e integro. Esta política se aplica para todos los funcionarios del Banco a nivel nacional. Además de estos, la política también presenta los lineamientos generales de la organización, entre ellos: la Gestión de Riesgos en Gobierno Corporativo, la Política de Manejo y Resolución de Conflictos de Interés, la Política de Revelación, Confidencialidad y Transparencia de información, la Política de Retribución, entre otros.

El BDP S.A.M. también cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, aplicable a todos los Accionistas, miembros del Directorio, Alta Gerencia y demás funcionarios del Banco. A través de este se compilan las políticas, lineamientos, principios, procedimientos y normas que regirán las actividades operacionales del Banco y permitirá informar a los diversos grupos de interés los principales aspectos de su gobierno interno.

Con el objetivo de obtener retroalimentación objetiva sobre el desempeño de los órganos de gobierno y los miembros del BDP S.A.M. Al cierre del 2022 se realizaron dos (02) autoevaluaciones internas y una (01) evaluación interna realizada por la Unidad de Auditoría Interna del Banco.

### ***Ética y Código de conducta***

El BDP S.A.M. cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta que establecen las pautas y normas para el personal, es decir, los valores y principios morales y profesionales que son de aplicación obligatoria para los Accionistas, el Directorio, Ejecutivos y todos los funcionarios del BDP S.A.M. Ambos Códigos se encuentran a disposición de todos los funcionarios en formato digital.

En el 2022, BDP S.A.M. desarrolla capacitaciones a todos los colaboradores sobre el Código de Ética anualmente. Cabe destacar que en el 2022 no se registraron infracciones al Código de Ética.

### **Desempeño Social**

BDP S.A.M es una compañía comprometida y con reconocidas prácticas de responsabilidad social empresarial, que se establecen en su Política de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social y un Manual de Procedimientos de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social, ambos establecen los lineamientos para una correcta relación entre el banco, sus funcionarios y la comunidad.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> De acuerdo con lo señalado por BDP S.A.M. no se llegó al 100% debido al fallecimiento de uno de los miembros del Directorio en el 2022.

<sup>9</sup> Según AESA RATINGS, a Junio de 2023, el Marco Estratégico Social del BDP obtuvo un puntaje de 9,8/10,0 impactando positivamente 4 aspectos: (1) Desarrollo productivo del país; (2) Promoción de la industrialización; (3) Promoción de la autosuficiencia alimentaria; (4) Búsqueda de la mejora en la calidad de vida de todos los bolivianos.

### **Colaboradores (Funcionarios)**

BDP S.A.M. está comprometido a seguir, en todas sus operaciones, las políticas y normas laborales que regulan las oportunidades de trabajo con el fin de asegurarse que ningún funcionario o funcionaria sufra algún tipo de discriminación, quedando claramente establecido en los lineamientos del Código de Conducta y el Reglamento Interno de Personal, los cuales también comprenden prácticas disciplinarias en caso de incumplimiento. Como resultado de este compromiso, en el 2022 el Índice de Clima Laboral reportado fue de 75%. Adicionalmente, el BDP S.A.M. recibió como reconocimiento a su gestión la “Certificación Empleador Líder” de parte del “Human Value – Empleador Líder”.

Al cierre del 2022, la organización contó con un total de 624 funcionarios, con una distribución por género de 40% representado por las mujeres y el 60% por los hombres. Asimismo, los empleados se dividieron en cuatro grupos etarios: de 18 a 30 años (17%); de 31 a 40 años (48,2%); de 41 a 50 años (25,2%); mayores de 50 años (9,6%). Por otro lado, ese mismo año el índice de rotación del BDP S.A.M. fue del 26.3%.

Respecto a las capacitaciones, para el banco, el desarrollo de las personas es fundamental, por lo que, en el 2022, enfocó el desarrollo de habilidades de los funcionarios y Temáticas Integrales y Cultura BDP. Adicional a lo anterior, se puede destacar que BDP S.A.M. capacitó al 100% de los colaboradores en temas normativos con un promedio de 3,37 horas por cada uno.

Finalmente, con el objetivo de medir adecuadamente la eficiencia, compensar el trabajo y mejorar la productividad, el BDP S.A.M. realiza anualmente evaluaciones de Desempeño. En el 2022 realizó 449 evaluaciones de los cuales el 17% calificaron como excelentes, 72% como buenos, el 10% suficientes y el 1% en observación.

### **Comunidad**

BDP S.A.M tiene como objetivo formar y fortalecer las habilidades de grupos vulnerables para que puedan iniciar un emprendimiento o negocio productivo. Para lograrlo, el Banco creó en el 2020 el Programa de Contribución social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres en La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca.

Durante el año 2022 continuó desarrollando y promoviendo el Programa de Contribución Social “Nuevos Pasos”, a través de la ampliación de la cobertura de beneficiarias, llegando a contar en la actualidad con 5 organizaciones sociales y un número cada vez más grande de beneficiarias:

- Aldeas infantiles SOS: 150 beneficiarias.
- Hábitat para la humanidad – Bolivia: 418 beneficiarias.
- Mancomunidad de Municipios de Los Chichas: 298 beneficiarias.
- Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO): 80 beneficiarias.
- PROAGRO (Promotores Agropecuarios): 100 beneficiarias.

Como resultado de este esfuerzo en el 2022 BDP S.A.M. recibió el “Reconocimiento por el Programa de Contribución Social” de parte de Hábitat para la Humanidad.

### **Desempeño Ambiental**

BDP S.A.M. está comprometido con la mejora de su desempeño ambiental y como parte de su accionar en términos de respeto y cuidado al medio ambiente ha desarrollado una Política de Sostenibilidad Ambiental y Social que establece los compromisos institucionales del Banco para la implementación de salvaguardas ambientales que coadyuven al desarrollo sostenible y la transición a economías bajas en carbono (descarbonización) y resilientes al clima.

Adicionalmente, el BDP - S.A.M se encuentra en proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima, convirtiéndose en la primera entidad acreditada de acceso directo en Bolivia al Fondo Verde para el Clima. Asimismo, forma parte de la Coalición Verde, lanzada por los Bancos de desarrollo de los países de la cuenca amazónica en agosto del 2023, lo

cual representa un esfuerzo conjunto de varias instituciones financieras y gubernamentales para movilizar recursos y promover prácticas sostenibles en la Amazonía, una región crítica en términos de biodiversidad y conservación.

A continuación, se detalla las acciones y proyectos enfocados en el cuidado del medio ambiente en el marco del Reporte de sostenibilidad – 2022 y el Informe de Responsabilidad Social Empresarial - 2022:

### **Gestión energética**

BDP S.A.M. está comprometido con el consumo responsable de energía, por ende, mantiene un registro y reporte de la información anual para la generación de medidas de intervención, que permita una convivencia armónica y sostenible con el medio ambiente.

Para la gestión del 2022 el Banco realizó un consumo global de electricidad de 626,545 kW, un incremento de 2,37% en comparación con la gestión del 2021 donde se obtuvo un consumo global de 612,018 kW. De acuerdo con BDP S.A.M. este incremento se debió al incremento del personal del Banco.

En relación con las medidas e iniciativas para la reducción del consumo energético, en el 2022 el BDP S.A.M. desarrolló su primer informe de Medición de Huella de Carbono, con lo cual sentaron las bases para el establecimiento de metas de reducción de consumo energético.

### **Emisiones**

BDP S.A.M. lleva los registros de los consumos de combustible y energía eléctrica de todas sus áreas operativas, los cuales son insumos fundamentales para el cálculo de emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2. Los consumos de combustible se ven principalmente reflejados en los consumos de todos los automóviles de la Oficina Nacional y Agencias del Banco y se representan en unidades de gCO<sub>2</sub>/km recorrido. Para la gestión del 2021, se obtuvo como resultado global (oficina central y agencias) una emisión de 145,793 gCO<sub>2</sub>/km, mientras que, en la gestión del 2022, se obtuvo una emisión de 214,813 gCO<sub>2</sub>/km.

En el 2022, BDP S.A.M. realizó su primer estudio de Huella de Carbono, obteniendo para el Alcance 1 (consumo de gasolina, fugas de refrigerantes y extintores de CO<sub>2</sub>) un total de 248 tCO<sub>2</sub>e, representando el 55% del total de sus emisiones, y para el Alcance 2 (consumo eléctrico) un total de 200 tCO<sub>2</sub>e, representando el 45% del total de sus emisiones.

A fin de reducir el nivel de sus emisiones de Alcance 1 y 2, el BDP S.A.M. se ha propuesto al 2024 establecer acciones más concretas para reducir el consumo energético de las instalaciones. Por otro lado, el Banco se encuentra en proceso de medición de sus emisiones de Alcance 3 para su cartera de negocios.

### **Finanzas sostenibles**

BDP S.A.M. a través de su Plan Estratégico 2022-2026 se ha comprometido a transitar hacia las Finanzas Sostenibles, con el objetivo de cuidar y preservar el medio ambiente. Este plan busca impulsar a los productores del país a ahorrar energía, a utilizar fuentes alternativas en sus procesos y a producir de manera más limpia ahorrando recursos. A la fecha, el BDP S.A.M. cuenta con tres productos financieros sostenibles, los cuales se mencionan a continuación:

- **Ecoeficiencia BDP:** en octubre de 2022, el BDP lanzó su primer producto financiero verde, dirigido a financiar operaciones de eficiencia energética, generación de energía limpia, producción más limpia, economía circular. Hasta el tercer trimestre, se ha acumulado un total de Bs 81.598.554 desembolsados, con una reducción de 826 t CO<sub>2</sub>eq/año y un ahorro energético de 3.470 MW/año y un ahorro de agua de 164.867 m<sup>3</sup>/año.
- **Mujer BDP:** el 26 de mayo de 2022, se lanzó el programa integral Mujer BDP para promover la autonomía e independencia económica de las mujeres. Este producto financiero es parte del programa de autonomía económica “Domitila Barrios” que el Gobierno nacional ha puesto en marcha. El saldo de cartera de Mujer BDP fue de Bs.564 millones, en beneficio de 11.375 mujeres, al 31 de agosto de 2023.

- **Adapta BDP:** este producto será lanzado en diciembre del 2023 dirigido a clientes del Banco que se encuentran en situación de riesgo climático y puedan acceder a financiamiento para invertir en tecnologías y herramientas, que les permita tener mayor resiliencia a estos riesgos climáticos.

Adicionalmente, en los próximos años el BDP S.A.M. busca lanzar dos nuevos productos:

- **Resiliencia (Agro/Eco/Agroforestal):** dirigido a promover que distintos tipos de producción agropecuaria, desde la ganadería hasta los sistemas agroforestales, transiten hacia una producción agroecológica, libre de deforestación y resiliente climáticamente.
- **Bosques y Amazonía:** dirigido a promover actividades productivas y servicios enfocados en el Manejo Integral y Sostenible de los Bosques, tal como la financiación de planes de manejo forestal, turismo sostenible, actividades de transformación, entre otras. Este producto incorpora innovaciones en torno a los sujetos de crédito, que pueden incluir a comunidades y territorios indígenas.

Bajo la estrategia establecida hasta la gestión del 2022, vinculada con los servicios de asistencia técnica que acompañan el financiamiento crediticio, se han otorgado asistencias técnicas a 30.299 productores de 80 municipios de los 9 departamentos del país, a través de la implementación de 30 planes regionales, lo cual señala una buena contribución al impacto social y económico al sector productivo del país.

Respecto al sector agrícola, se trabajó con productores de papa, quinua, durazno, hortalizas, arveja, orégano y frutilla entre los más importantes, mientras que en el sector manufacturero se fortaleció a productores del sector cuero y metalmecánica.

Los efectos e impactos que identificaron en la evaluación de esta asistencia técnica muestran que se logró un incremento promedio de 32% en los rendimientos y 30% en la generación de ingresos, en familias que fueron participes de esta asistencia técnica. Bajo la experiencia acumulada, se planteó una nueva estrategia de acciones a partir de la gestión 2023, la cual busca lograr mayores impactos sociales, económicos y ambientales, que contribuyan al PEI del banco y ODS del país.

## 5. Evaluación de sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales del BDP - S.A.M.

### Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

Como parte de la Estrategia de Finanzas Sostenibles, BDP S.A.M. diseñó e implementó el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)<sup>10</sup>, que constituye un conjunto de políticas, herramientas y procedimientos para la gestión de los riesgos ambientales y sociales que se originan en las operaciones de crédito financiadas por el Banco. El sistema SARAS está alineado a los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).

El alcance del SARAS está completamente integrado en todas las operaciones del Banco, y permite evaluar los potenciales riesgos de un proyecto o programa, en congruencia con potenciales financiamientos de entidades de desarrollo como el Fondo Verde para el Clima.

La evaluación del Banco respecto al SARAS se realiza de forma paralela durante el proceso de análisis que aplica el Banco a todas las operaciones de financiamiento, dividiéndose en tres (3) etapas:

- **Etapas 1, identificación / elegibilidad.** El solicitante o una operación llega a consideración del Banco. Es el primer filtro que le permite al Banco identificar si la operación es de su apetito de riesgo y/o si la operación requiere de mayor análisis de sus riesgos ambientales y sociales.

<sup>10</sup> Manual "SISTEMA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES (SARAS).

- **Etapa 2, análisis / evaluación.** Se valida o se profundiza el análisis de riesgos ambientales y sociales, realizada la evaluación, el resultado de esta etapa es la **Categorización**, cual determina el Plan de Acción de la operación.
- **Etapa 3, acción / seguimiento.** Se realiza el seguimiento o monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción. Adicionalmente, en esta etapa, la auditoría del Banco podrá verificar el cumplimiento de más medidas adoptadas en el Plan de Acción.

BDP S.A.M. cuenta con un mapa de Riesgos Agroclimáticos, en el cual se identifican las zonas con mayor exposición a riesgos físicos extremos, dicha información se compara con la ubicación geográfica de los clientes que tiene el Banco, lo que permite clasificar la cartera y los clientes según el nivel de exposición al riesgo climático.

Esta identificación del riesgo en la cartera permite ejecutar diferentes acciones de control y mitigación, entendiendo las necesidades de financiamiento de los productores agropecuarios, en materia de medidas preventivas y proactivas aumentando su resiliencia al cambio climático.

**PCS considera que los procesos y mecanismos internos de BDP S.A.M. aseguran que se encuentre bien posicionado para abordar riesgos ambientales y sociales, en línea con las prácticas del mercado.**

## 6. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el Bono Verde

En esta sección, PCS resume el cumplimiento satisfactorio de los cuatro lineamientos de los Principios de Bonos Verdes de ICMA en el “**Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I**” y las “**Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1**”<sup>11</sup>

### 1. El uso de los recursos

Los recursos de la emisión del Bono Verde de BDP S.A.M. de hasta por BS. 102,900,000.00<sup>12</sup> serán utilizados en la colocación de cartera de créditos destinados a financiar o refinanciar proyectos o actividades que sean Verdes elegibles de la cartera de productos **Ecoeficiencia BDP**. El financiamiento o refinanciamiento puede ser parcial o total respecto del requerimiento de recursos de cada proyecto o actividad.

El BDP S.A.M. establece que los fondos recibidos de la colocación de los Bonos de la presente emisión serán destinados para el financiamiento y refinanciamiento de la cartera de créditos Ecoeficiencia BDP, conforme lo siguiente:

- Financiar, con al menos el 20% de los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos la cartera de créditos nuevos, alineada a las categorías verdes establecidas en el uso de fondos para las emisiones de bonos verdes. Considerando como cartera nueva a las operaciones de crédito colocadas a partir de la fecha emisión de los bonos.
- Refinanciar, con el 80% de los recursos obtenidos en la colocación de los bonos, la cartera antigua de créditos, alineada a las categorías verdes, establecidas en el uso de fondos para las emisiones de bonos verdes. Considerando como cartera antigua a las operaciones de crédito colocadas hasta 24 meses antes de la fecha emisión de los bonos.
- Se establece un plazo máximo de trescientos sesenta 360 días calendarios para la utilización de los recursos obtenidos en la colocación, a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos.

<sup>11</sup> Ambos documentos forman parte del “*Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1*”.

<sup>12</sup> Tipo de cambio BS.6,86 x US\$ 1.00 (08 de diciembre de 2023). El monto asignado en dólares es de US\$ 15.000.000.

A través de esta colocación financiera, Banco de Desarrollo Productivo promueve el desarrollo económico y verde de Bolivia, mediante el fomento de iniciativas que permiten la mitigación del cambio climático, la provisión de infraestructura de bajo carbono a largo plazo, la reducción de gases de efecto invernadero, ahorros de energía y mejora de la calidad del aire.

Tabla 1. Categorías elegibles y criterios de elegibilidad

Categoría elegible de los Principios de Bonos Verdes <sup>13</sup>	Segmentos elegibles	Criterios de elegibilidad
Energía renovable (incluida la producción, transmisión, electrodomésticos y productos).	Energías Renovables	<p>Promover el desarrollo de tecnologías de energías renovables. Los proyectos verdes elegibles incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de generación de energía (eléctrica y térmica) mediante fuentes de energía renovable, conectados a la red o en sistemas aislados, tales como:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Energía eólica,</li> <li>b. Energía solar,</li> <li>c. Energía a partir de biomasa,</li> <li>d. Generación de biogás,</li> <li>e. Cogeneración a partir de residuos agrícolas y forestales.</li> </ol> </li> <li>2. Proyectos de reconversión del uso de energía hacia energías renovables.</li> <li>3. Proyectos de producción de hidrógeno verde sujeto al marco regulatorio del país.</li> <li>4. Proyectos de producción de biocombustibles sujeto al marco regulatorio del país.</li> <li>5. Producción de hidrógeno verde, sujeto al marco regulatorio del país</li> </ol>
Transporte limpio (como transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas)	Transporte Limpio	<p>Promover la movilidad sostenible del sector productivo y de servicios. Los proyectos verdes elegibles incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos en reconversión del parque automotor privado y transporte público, a uno que utilice tecnología baja en carbono, tanto híbridos como vehículos 100% libre de emisiones de GEI.</li> <li>2. Proyectos en infraestructura urbana que permita migrar hacia sistemas de movilidad urbana sostenible: esto incluye (aunque no limitado) a) tendido eléctrico para recarga de automóviles eléctricos, b) promoción de empresas que brinden servicios de uso compartido, c) alquiler de vehículos y bicicletas vía tecnología móvil.</li> <li>3. Proyectos en la construcción o rehabilitación de ciclovías.</li> <li>4. Promoción e incentivo para el transporte multimodal: la multimodalidad es el uso de diferentes medios de transporte en el mismo viaje, que se beneficia de las fortalezas de los diferentes modos de transporte, y tiene como objetivo una solución integrada y un sistema de transporte sostenible.</li> <li>5. Movilidad eléctrica, que utilice fuentes de energía renovables para su funcionamiento, utilizadas dentro o como servicio complementario de la actividad productiva.</li> </ol>

<sup>13</sup> [Green-Bond-Principles-June-2022-060623.pdf \(icmagroup.org\)](https://www.icmagroup.org/green-bond-principles-june-2022-060623.pdf)

<p>Eficiencia energética (como en edificios nuevos y renovados, almacenamiento de energía, calefacción urbana, redes inteligentes, electrodomésticos y productos);</p>	<p>Eficiencia energética</p>	<p>Promover la mejora de la eficiencia energética en edificios y espacios públicos del sector productivo y de servicios. Los proyectos verdes elegibles incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos en eficiencia energética de infraestructura nuevos y reformados, que sean parte de la actividad productiva, que produzcan ahorros energéticos y reducciones en las emisiones de GEI: esto incluye (aunque no limitado)             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. la modernización</li> <li>b. el aislamiento térmico,</li> <li>c. actualizaciones del sistema de aire acondicionado,</li> <li>d. almacenamiento de energía,</li> <li>e. redes inteligentes.</li> </ol> </li> <li>2. Proyectos en recambio de equipos y luminarias eficientes, tales como: instalación, actualización y mantenimiento de proyectos de iluminación LED.</li> <li>3. Proyectos de implementación de procesos productivos eficientes, tales como: líneas de producción, maquinaria, etc.</li> <li>4. Proyectos en sistemas de automatización y gestión que ofrezcan sistemas de energía más eficientes.</li> <li>5. Implementación de tecnologías eficientes energéticamente, que representen un ahorro de al menos el 20%. Tanto para la renovación de maquinaria antigua como para la ampliación de maquinaria nueva.</li> </ol>
<p>Prevención y control de la contaminación (incluida la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la remediación del suelo, la prevención de desechos, la reducción de desechos, el reciclaje de desechos y la conversión de desechos en energía con eficiencia energética/emisiones)</p>	<p>Prevención y control de la contaminación</p>	<p>Promover la prevención y control de la contaminación y Producción Más Limpia, incluyendo: a) prevención de desechos, b) reducción de desechos, c) reciclaje de desechos, d) conversión eficiente de desechos a energía. Los proyectos verdes elegibles incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Desechos evitados, minimizados, reutilizados o reciclados:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos que gestionen los desechos y recursos eficientemente: esto incluye (aunque no limitado) a) desechos evitados, b) minimización de desechos, c) reutilización de desechos, d) reciclado de desechos.</li> </ol> </li> <li>B. Energía recuperada de los desechos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos que recuperen energía de los desechos, incluyendo procedimientos eficientes de energía/emisiones.</li> </ol> </li> <li>C. Desechos recolectados y tratados, o dispuestos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos de control de la contaminación, incluyendo la recolección, tratado y disposición de los desechos (incluidos los de la digestión anaeróbica).</li> <li>b. Proyectos de control de contaminación, incluyendo la separación, recolección y tratamiento de efluentes líquidos.</li> </ol> </li> <li>D. Producción más Limpia             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Tecnologías que hacen el uso eficiente de un recurso en específico.</li> <li>b. Prácticas/ uso de bioinsumos que desplacen el uso de productos contaminantes.</li> <li>c. Recuperación/reutilización de insumos y materiales.</li> <li>d. Modificación de procesos, esto incluye (aunque no limitado):                 <ol style="list-style-type: none"> <li>i. mejoras en los controles de procesos,</li> <li>ii. rediseño de las operaciones,</li> <li>iii. actualizaciones en los equipos, y</li> <li>iv. la incorporación de tecnologías avanzadas que conduzcan a una menor generación de residuos.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

<p>Productos, tecnologías y procesos de producción adaptados a la economía circular (como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados; herramientas y servicios circulares); y/o productos ecoeficientes certificados;</p>	<p>Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción</p>	<p>Promover los productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción, incluyendo: a) diseño y fabricación de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y refaccionables, b) herramientas y servicios circulares, c) productos certificados como ecoeficientes.</p> <p>Los proyectos verdes elegibles incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Diseño y producción circular:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos de diseño, desarrollo, producción sostenible y uso de materiales, componentes y productos que sean reutilizables, reciclables o compostables certificados (pero no limitativo).</li> <li>b. Proyectos de diseño y producción de componentes, productos y equipos que incentiven la economía circular, incrementando su funcionalidad, durabilidad, modularidad y fácil reparación.</li> <li>c. Proyectos que sustituyan la utilización de materiales vírgenes con materiales secundarios y subproductos.</li> </ul> </li> <li>B. Uso circular:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos de fabricación de nuevos productos o equipos a través de productos o equipos redundantes que han sido reconvertidos, refaccionados o remanufacturados.</li> </ul> </li> <li>C. Recuperación del valor circular:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos de desarrollo, aprovechamiento y producción sostenible de nuevos materiales (materia prima secundaria) a partir de materiales secundarios, subproductos y/o desechos.</li> <li>b. Proyectos de recuperación, recirculación y valorización de desechos biodegradables y/o subproductos (incluidos los de la digestión anaeróbica) para la fabricación de comida, nutrientes, fibras, fertilizantes, cosméticos y medicamentos.</li> </ul> </li> <li>D. Soporte circular:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos que den soporte a la circularidad a través de herramientas y servicios (infraestructura digital / software) que permitan elaborar estrategias y modelos de negocio para la reutilización y/o colaboración conjunta.</li> <li>b. Proyectos de fabricación de productos ecoeficientes.</li> </ul> </li> </ul>
---	---	--

**a) Impacto del uso de fondos**

A continuación, se detalla el análisis de la relevancia de la categoría definida en el Marco de Referencia de Banco de Desarrollo Productivo:

**i. Energías Renovables**

A lo largo de los años, el Gobierno de Bolivia ha potencializado la transformación de la matriz energética del país y el aprovechamiento de fuentes renovables, en el 2014 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Energías Alternativas en Bolivia 2025, documento que tiene como objetivo promover la diversificación del mix energético relacionado con la electricidad, por medio del aumento de la capacidad instalada de energías renovables.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Ministerio de Hidrocarburos y Energía. (2014). Plan de Desarrollo de las Energías Alternativas 2025

El Plan de Desarrollo de las Energías Alternativas 2025 toma como base los lineamientos y directrices del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de contar con una planificación específica para las energías alternativas, considerando la implementación de proyectos que al 2025 permitan incrementar de forma sostenible en más de 10 veces la capacidad de generación actual con estas energías.<sup>15</sup>

La eficiencia de estas iniciativas se puede ver reflejada en la composición de la matriz energética del país. Según datos de la gestión a 31 de diciembre de 2021, la potencia total instalada fue de 4.136,3 MW, siendo un 70,68 % termoeléctrica, un 18,35 % hidroeléctrica y un 10,96 % energías renovables. La potencia total efectiva fue de 3.757,7 MW, dividiéndose en un 68,65 % termoeléctrica, un 19,63 % hidroeléctrica y un 11,73 % en energías renovables.<sup>16</sup> A pesar de esto se considera que los recursos de energía renovable han sido poco aprovechados en Bolivia, esto considerando el potencial de las fuentes de energías alternativas que se encuentra distribuido en todo el territorio nacional.

Razón por la que la propuesta de financiamiento de tecnologías de generación de energía proveniente de fuentes renovables del Emisor representa una estrategia clave para contribuir a mejorar la viabilidad económica, social y medioambiental del sector eléctrico boliviano, apoyando el Plan de transición energético desarrollado por el gobierno; lo que permite satisfacer la demanda de energía de manera eficiente, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la descarbonización económica y reducción de la contaminación ambiental en el país.

## ii. Transporte Limpio

El sector del transporte es la principal fuente de emisiones de GEI en América Latina y el Caribe (ALC); representa casi el 39 % de las emisiones totales. Al tratarse de una región donde el 80 % de los habitantes vive en ciudades, este sector también constituye una fuente de contaminación y ocasiona problemas de salud.<sup>17</sup>

En Bolivia entre las fuentes de mayor contaminación se encuentra el parque automotor que del 2008 al 2017, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), pasó de 842.857 vehículos a 1,833,424 unidades, mientras que para el 2019 pasó de los dos millones con una tasa de crecimiento promedio en el periodo de 8.34%.<sup>18</sup>

En el mismo periodo (2008-2017), el parque automotor privado en Bolivia pasó de 747.451 vehículos a 1.699.411 unidades, con una tasa de crecimiento promedio en el periodo de 9,6%. En cambio, el parque automotor de servicio público, en el mismo periodo, pasó de 86.587 vehículos a 114.080 unidades (27.500 vehículos adicionales), lo que representó una tasa de crecimiento de 3,2% en el periodo.<sup>19</sup>

En este sentido, el gobierno de Bolivia ha desarrollado diversas iniciativas de movilidad urbana sostenible que buscan contribuir a la mejora del medio ambiente y la población boliviana contra los efectos de la contaminación generada por el parque automotor. Entre estas se encuentran la promulgación, en 2011, de la Ley General de Transporte, que promueve el transporte sostenible en el Sistema de Transporte Integral - STI que mitigue los impactos negativos sobre la salud y el medio ambiente local y global, mejorando la

<sup>15</sup> Ministerio de Hidrocarburos y Energía. (2014). [Plan de Desarrollo de las Energías Alternativas 2025](#)

<sup>16</sup> ICEX España Exportación e Inversiones. (2022). [El mercado de las energías renovables en Bolivia](#)

<sup>17</sup> PNUD. (2023). [Por qué el transporte de bajas emisiones es clave para América Latina y el Caribe](#)

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.(2021). [El estado de la Movilidad Urbana Sostenible en Bolivia](#)

<sup>19</sup> Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.(2021). [El estado de la Movilidad Urbana Sostenible en Bolivia](#)

infraestructura y la gestión de los servicios de transporte mediante la adopción de tecnologías y prácticas más limpias, eficientes y seguras.<sup>20</sup>

Por otro lado, en el 2021 se promulgó el Decreto Supremo (DS) 4539, el cual tiene por objeto incentivar de manera integral el uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir a la mejora del medio ambiente, el ahorro y eficiencia energética, a través de incentivos tributarios para la fabricación, ensamblaje e importación de vehículos eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.<sup>21</sup>

En esta línea la propuesta de financiamiento de proyectos que promuevan la movilidad sostenible del sector productivo y de servicios del emisor, constituye una herramienta clave para contribuir a los objetivos de movilidad sostenible trazados por el gobierno. Contribuyendo a su vez a la disminución de la contaminación atmosférica del país y mejorando la salud de la población.

iii. **Eficiencia energética**

La oferta total de energía primaria en Bolivia alcanzó en 2018 al orden de 57,905 kbep, y tuvo un crecimiento de 4.95%/año. Alrededor del 88% de esta oferta (51,005 kbep) corresponde a la oferta de energía primaria de fuente no renovable y, el 12% corresponde a la oferta primaria de origen renovable. El crecimiento promedio de la oferta total no renovable (petróleo y gas natural) en el período 2000-2018 habría alcanzado a 5.43 %/año. Por su parte la composición de ambas arroja un valor de intensidad energética primaria total, en 2018, de 1.37 bep/103Bs., un crecimiento promedio anual en el período de 0.82%/año, y un valor máximo de 1.58 bep/103 Bs. en 2005.<sup>22</sup>

En este sentido, el gobierno ha identificado la necesidad de abordar la eficiencia energética como un eje central de la política boliviana de desarrollo energético, por ende, se han desarrollado diversas iniciativas en este marco; en el 2008 se aprobó el Decreto Supremo No. 29466 Programa Nacional de Eficiencia Energética, con la finalidad de establecer acciones políticas y ejecutar proyectos que buscan optimizar el uso racional, eficiente y eficaz de la energía.<sup>23</sup>

En el 2022 se estableció la Estrategia Nacional de Eficiencia Energética 2022-2025, que tiene como propósito fungir como un instrumento de arranque, ejecución y monitoreo de la Política de Eficiencia Energética contribuyendo a su vez favorablemente al cumplimiento del Plan de Desarrollo General Económico y Social 2025 de Bolivia; al potencializar la utilización los recursos energéticos nacionales con mayor eficiencia, reducir las necesidades de generación energética, mitigar la presión sobre los recursos naturales y generar un mercado de eficiencia energética.<sup>24</sup>

En la Estrategia se establecen programas de Eficiencia Energética para diversos sectores de consumo priorizados; teniendo entre los resultados esperados que se dé una reducción del 10% del consumo de energía eléctrica en el sector residencial, que el 10% de las luminarias instaladas en el país sean certificadas y que se dé una reducción del 5% del consumo de energía eléctrica en edificios públicos, entre otras.<sup>25</sup>

En esta línea, el financiamiento de proyectos que promuevan la mejora de la eficiencia energética del sector productivo y de servicios, es una herramienta fundamental para contribuir a alcanzar los objetivos nacionales

<sup>20</sup> [Ley General de Transporte No. 165](#)

<sup>21</sup> [Decreto Supremo N° 4539](#)

<sup>22</sup> Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE). (2022). [REPORTE DE INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BOLIVIA](#)

<sup>23</sup> [DECRETO SUPREMO No. 29466](#)

<sup>24</sup> Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE). (2022). [Estrategia Nacional de Eficiencia Energética 2022-2025](#)

<sup>25</sup> Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE). (2022). [Estrategia Nacional de Eficiencia Energética 2022-2025](#)

establecidos en la Estrategia Nacional de Eficiencia Energética, lo que a su vez genera impactos positivos en la reducción y mitigación de la contaminación atmosférica proveniente del consumo y generación de energía.

**iv. Prevención y control de la contaminación**

A lo largo de los años, Bolivia ha realizado avances muy significativos en materia de gestión de residuos, se instituyó la Dirección General de Residuos Sólidos, y a partir del Diagnóstico Nacional de Residuos Sólidos desarrollado en 2010, se establecieron planes, guías y manuales para el desarrollo de la gestión integral de los mismos en el país, orientados principalmente a la prevención de su generación y aprovechamiento.

Asimismo, se han promulgado normativas, como la Ley No. 755, Ley De gestión integral de residuos, que tiene como objetivo promover la prevención para la reducción de la generación de residuos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, así como el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado.<sup>26</sup>

Según informes del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en 2016 Bolivia generaba aproximadamente 2 millones de toneladas de residuos sólidos al año, el equivalente a 5400 toneladas al día, de las cuales solo se logra procesar el 4%. En el 2019 la generación de desechos se incrementó en 30%; pero mantuvo el porcentaje del reciclaje, según datos brindados en el 1er encuentro de los nueve municipios, se calcula que para ese año Bolivia generaba aproximadamente 7.022 toneladas de basura al día.<sup>27</sup>

Por otro lado, según datos del Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos (2010), de los residuos sólidos generados a nivel nacional, la fracción orgánica representa el 55,2%, la fracción reciclable (papel, plástico y vidrio) el 22,1%, y el 22,7% se considera como residuos no aprovechables. Lo que significa que aproximadamente el 75% de los residuos del país podrían ser aprovechados.<sup>28</sup> Asimismo, según datos del INE (2017), 83% de los residuos sólidos provienen de los hogares, 10% de los mercados, 4% de la industria y mataderos, 2% de áreas públicas y 1% de hospitales.<sup>29</sup>

Considerando este potencial de aprovechamiento de los residuos, el financiamiento de proyectos que promuevan, la prevención y reducción de desechos, el control de la contaminación y Producción Más Limpia por medio de medidas de reciclaje y conversión eficiente de desechos a energía del emisor constituye una herramienta esencial para contribuir a la preservación del medio ambiente y la salud de la población, contribuyendo a su vez a la generación de riqueza y empleo en el país.

**v. Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción**

Según estudios realizados por el Estado boliviano en cooperación con el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), el país genera 2,6 millones de toneladas de residuos al año (equivalente a 7.022 toneladas al día), de las cuales el 87% son del área urbana y el restante 13% del área rural. De los sitios de disposición final sólo el 3,1% son rellenos sanitarios y 6,1% son botaderos controlados. El 90,8% se constituyen en botaderos a cielo abierto, creando repercusiones ambientales negativas.<sup>30</sup>

Sin embargo, a nivel normativo, se han generado grandes avances en la gestión de los residuos generados en el país, en 2015 se promulgó la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos que promueve el enfoque de

<sup>26</sup> [Ley de gestión integral de residuos](#)

<sup>27</sup> Universidad Católica Boliviana. (2019). [La basura, un problema creciente en Bolivia](#)

<sup>28</sup> Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico y Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (2012). / [Programa Plurinacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos/2011-2015](#)

<sup>29</sup> Universidad Católica Boliviana. (2019). [La basura, un problema creciente en Bolivia](#)

<sup>30</sup> Covarrubias C. (PPO). [ECONOMÍA CIRCULAR EN BOLIVIA DESARROLLOS Y OPORTUNIDADES](#)

sostenibilidad y uso eficiente de recursos a partir de la prevención de la generación de residuos y aprovechamiento de estos. En 2016, se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 2954 su Reglamento General.<sup>31</sup>

Por su parte, existe evidencia de una creciente actividad económica innovadora y circular de los distintos sectores del país, a través de la cual se promueve el rediseño gradual de sus sistemas de producción y servicios. Estos avances se ven reflejados en distintos proyectos ejecutados en el territorio. En 2018, en la Paz Bolivia se implementaron por primera vez contenedores callejeros selectivos en dos zonas de la ciudad como programa piloto para impulsar la recogida selectiva. En ese año, en estas dos zonas de la ciudad, se recogieron alrededor de 260 Mt de residuos, de los cuales se reciclaron entre 80 y 90 Mt de residuos plásticos.<sup>32</sup>

En el 2021, se estableció una Planta de Transformación de Residuos Orgánicos en el ex relleno de Mallasa ubicado en La Paz, en el marco del Proyecto Basura Cero en Bolivia, la misma implicó la recolección diferenciada, tratamiento y venta de los productos procesados. La planta tiene capacidad de recibir hasta 30 toneladas por día de residuos orgánicos, lo que implica 7.800 toneladas al año; además, del procesamiento de residuos generado se pueden obtener productos como compost y humus de lombriz.<sup>33</sup>

Cabe mencionar, que en los últimos años se han organizado muchas campañas públicas para niños, operadores del sistema municipal de SWM y ciudadanos. El proyecto ‘La Paz Recicla’, implementado de 2019 a 2022, impulsó campañas de reciclaje, seminarios y cursos técnicos, entre muchas otras iniciativas en el país.<sup>34</sup>

En esta línea, el financiamiento a proyectos que promuevan productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción del emisor constituye un mecanismo clave para el desarrollo económico sostenible de Bolivia, esto considerando que la economía circular no solamente juega un papel fundamental para mitigar el impacto ambiental, generando mayor eficiencia en el consumo de energía, de agua y de recursos, y reduciendo la generación de residuos y de emisiones de CO2, sino que también constituye una herramienta para que las empresas puedan incrementar su rentabilidad, minimizando los costes de operación, mejorando su reputación y generando nuevos negocios y empleos.

**b) Contribución de Banco de Desarrollo Productivo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

PCS considera que el Bono Verde de Banco de Desarrollo Productivo contribuye de forma directa con los ODS 3, 7, 8, 9, 11 y 12. Sobre la base de lo establecido en el Marco de Referencia de Bonos Verde, a continuación, se presenta el alineamiento a cada meta de los ODS seleccionados:

Tabla 2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas	Indicadores
3	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos	1.- Cantidad de desechos separados y recolectados, tratados o dispuestos en toneladas por año y en porcentaje de los desechos totales.

<sup>31</sup> [Ley de gestión integral de residuos](#)

<sup>32</sup> A review of plastic waste circular actions in seven developing countries to achieve sustainable development goals. (2023). <https://doi.org/10.1177/0734242X231188664>

<sup>33</sup> Swisscontact . (2021). [Una planta piloto de transformación de residuos orgánicos en Bolivia](#)

<sup>34</sup> A review of plastic waste circular actions in seven developing countries to achieve sustainable development goals. (2023). <https://doi.org/10.1177/0734242X231188664>

	químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	
7	<b>7.2</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</li> <li>2.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>
	<b>7.3</b> De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Ahorros anuales de electricidad, en MWh.</li> <li>2.- Ahorros anuales de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>
	<b>7.a.</b> De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.-Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</li> <li>2.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</li> <li>3.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>
8	<b>8.4</b> Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.-Porcentaje anual de incremento en materiales, componentes y productos que son reutilizables, reciclables o compostables.</li> <li>2.- Reducción o eliminación de sustancias peligrosas (persistentes, cancerígenos, mutágenos, tóxicos) en comparación con el diseño original en porcentaje.</li> <li>3.- Incremento en componentes, productos o equipos con diseño circular como resultado del proyecto en porcentaje del portafolio total de productos.</li> <li>4.- Extensión de los periodos de garantía y el tiempo de vida útil de los productos comparados con los periodos estándar.</li> <li>5.- Porcentaje de materiales vírgenes que son sustituidos por materiales secundarios y por productos manufacturados.</li> <li>6.- Ahorros anuales de electricidad, en MWh.</li> <li>7.- Ahorros anuales de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> <li>8.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</li> <li>9.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>
9	<b>9.1</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</li> <li>2.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</li> <li>3.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>
	<b>9.4</b> De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Ahorros anuales de electricidad, en MWh.</li> <li>2.- Ahorros anuales de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</li> </ul>

11	<p><b>11.b.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>1.-Incremento del número de equipos inamovibles que llegado el fin de su vida útil pueden ser refaccionados o reconvertidos en metros cuadrados.</p> <p>2.- Incremento de productos redundantes que han sido reconvertidos, refaccionados o remanufacturados como resultados del proyecto en porcentaje del total de productos desechados.</p> <p>3.- Extensión del tiempo de vida útil de los productos comparados con los periodos estándar en años.</p>
	<p><b>11. C.</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p>1.- Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</p> <p>2.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</p> <p>3.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</p>
	<p><b>11.2</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p>1.-Pasajeros por kilómetro. Por ejemplo, el transporte de un pasajero por un kilómetro.</p> <p>2.- Toneladas por kilómetro. Por ejemplo, el transporte de una tonelada por un kilómetro.</p> <p>3.- Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</p> <p>4.- Reducción de contaminantes del aire: material particulado (PM), óxidos de sulfuro (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles distintos al metano (NMVOCs).</p>
	<p><b>11.6</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>1.- Desechos evitados, minimizados, reutilizados o reciclados en porcentaje de los desechos totales, antes y después del proyecto.</p> <p>2.- Captura de emisiones de GEI de la gestión de residuos en toneladas de CO2 equivalente por año, antes y después del proyecto.</p>
12	<p><b>12.4</b> De aquí a 2030 lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>1.- Generación anual de energía a partir de desechos no reciclables para mejorar la eficiencia de las instalaciones, en MWh/GWh (para electricidad) y GJ/TJ (para otro tipo de energía).</p> <p>2.- Energía recuperada de los desechos (menos cualquier combustible de soporte) en MWh, GWh o KJ de la energía neta generada por año.</p> <p>3.- Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</p> <p>4.- Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.</p> <p>5.- Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.</p> <p>6.- Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.</p>
	<p><b>12.5</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>1.- Incremento de nuevos materiales derivados de materiales secundarios, productos o desechos en porcentaje de la capacidad total de producción.</p>

	<p>2.- Cantidad absoluta anual de materiales secundarios, productos y desechos recuperados en toneladas.</p> <p>3.- Cantidad absoluta anual de desechos biodegradables, digestibles y compost recuperados en toneladas.</p> <p>4.- Cantidad de comida, productos nutrientes, fibras o fertilizantes producidos de desechos biodegradables en toneladas por año.</p> <p>5.- Porcentaje anual de incremento de ingresos derivados de herramientas y servicios que permiten una economía circular.</p> <p>6.- Incremento del número de productos reconocidos internacionalmente con etiquetado eco u otros certificados medioambientales.</p> <p>7.- Desechos evitados, minimizados, reutilizados o reciclados en porcentaje de los desechos totales, antes y después del proyecto.</p>
--	--

## 2. La selección y evaluación de proyectos

**PCS ha validado el alineamiento de los procedimientos de BDP S.A.M. con los principios de ICMA, tanto en el plano de la gobernanza como en el proceso operativo de selección y asignación de los créditos.**

Para la emisión de “BONOS VERDES BDP I - EMISIÓN 1”, la selección y evaluación de proyectos elegibles será liderada por la Comisión Operativa de Sostenibilidad del Banco. Esta comisión está conformada por un equipo multidisciplinario de diferentes gerencias: Gestión Financiera (Presidente), Gerente General (Vicepresidente), Gerente de Jurídico, Gerente de Asistencia Técnica e Innovación Productiva, Gerente de Negocios, Jefe Nacional de Proyectos de Desarrollo y Sostenibilidad (Secretario) y Gerente de Riesgos Integrales (Invitado con derecho a voz).

Esta Comisión se encargará de identificar y revisar el uso de Fondos, así como de garantizar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y los compromisos de divulgación de información a los inversores. Asimismo, la Comisión llevará a cabo reuniones constantes para verificar que todos los proyectos continúen cumpliendo con los criterios de elegibilidad.

Adicional a lo anterior, BDP S.A.M. cuenta con Auditorías, Comités de Riesgo, Ética, Finanzas, Adquisiciones, Gobierno Corporativo y Comisión Operativa de Sostenibilidad con el objetivo de fortalecer los controles internos y evaluar de manera efectiva los créditos otorgados. Estas instancias desempeñan un papel fundamental para garantizar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias emitidas por el Regulador ASFI, así como las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El proceso de evaluación y selección de créditos en BDP S.A.M. consta de 5 etapas:

1. **Solicitud:** En esta etapa, se inicia formalmente la solicitud del crédito, de acuerdo con la tecnología requerida.
2. **Análisis y evaluación crediticia:** Se lleva a cabo una evaluación completa del crédito verde, que incluye:
  - a. Análisis del impacto ambiental con el sistema MRV (Medición, Reporte y Verificación).
  - b. Reporte del crédito en la ficha VOE (Validación de Ecoeficiencia).
  - c. Análisis económico y financiero de la unidad económica
  - d. Análisis de riesgo crediticio

- e. Análisis de riesgo ambiental y social de las actividades económicas del cliente mediante metodología SARAS
3. **Aprobación:** El crédito se aprueba de acuerdo con el nivel que corresponda, considerando los resultados del análisis y evaluación realizados.
4. **Seguimiento:** Se realiza un seguimiento a la operación por parte del Analista SARAS y el Oficial de crédito. En el caso del análisis SARAS se realiza el seguimiento en base al Plan de Acción desarrollado para mitigar los impactos sociales y ambientales identificados anteriormente.
5. **Desembolso:** Una vez que el crédito ha sido aprobado y se han establecido las medidas necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sociales, se realiza el desembolso del crédito.

Adicionalmente, BDP S.A.M. también establece criterios de exclusión para aquellos proyectos que:

- a) Incumplan la política ambiental y social del Banco y normativa relacionada;
- b) Incumplan la normativa ambiental y social vigente en el país;
- c) Incumplan acuerdos y convenciones ambientales y sociales internacionales;
- d) Operaciones que no cumplan los criterios de elegibilidad y que se encuentren en la lista de exclusión descrita en el "**Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1**".

PCS considera que la descripción del Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos proporcionada por el "Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I" y las "Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1"<sup>35</sup> de BDP S.A.M. se encuentra alineada con los Principios de los Bonos Verdes 2021 de ICMA. El Banco ha definido claramente la responsabilidad de la Comisión Operativa de Sostenibilidad en su proceso de evaluación y selección de proyectos elegibles paso a paso. Los riesgos ASG relacionados con las categorías de proyectos se gestionan durante los procesos de crédito y no se realizan negocios en sectores perjudiciales para el medio ambiente o la sociedad, tal como se definen en el "Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I" y las "Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1"<sup>36</sup> y en su Manual SARAS.

### 3. La administración de los recursos

PCS ha validado que las reglas para la gestión de los ingresos están claramente definidas en el "**Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1**", bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- Los fondos provenientes de la colocación de la emisión de Bonos Verdes BDP I – Emisión 1, serán depositados en una cuenta exclusiva para su aplicación, durante el periodo de vigencia de este. Esto permite realizar seguimiento de los recursos económicos ya usados y por usar, de acuerdo con la metodología ring-fenced. Asimismo, el emisor dará a conocer a los inversionistas el uso de los recursos obtenidos por la emisión, en el marco de la normativa vigente.
- Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, se rastrearán de manera integral a través del sistema de contabilidad interna del BDP - S.A.M. Asimismo, el BDP - S.A.M aplicará su política de manejo de riesgos para evitar exposiciones cambiarias que puedan afectar a los fondos invertidos.

<sup>35</sup> Ambos documentos forman parte del "**Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1**".

<sup>36</sup> Ambos documentos forman parte del "**Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1**".

- Una revisión externa verificará si el importe de los ingresos obtenidos por la colocación de los Bonos Verdes asignados a proyectos verdes es coherente con los datos en los registros contables, además de verificar que se cumple con los estándares correspondientes. Junto a lo anterior, la Comisión Operativa de Sostenibilidad aplicará el sistema de trazabilidad para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos elegibles.
- En caso de que un proyecto o actividad financiado o refinanciado en la presente Emisión deje de ser verde, éste se reemplazará por otro Proyecto o actividad verde. El reemplazo se realizará dentro de los 360 días calendario, a partir de conocido el hecho.

La Comisión operativa de Sostenibilidad de BDP S.A.M tiene como función principal asignar y supervisar los Fondos provenientes de las Emisiones de Bonos Verdes de los proyectos que cumplan con los criterios establecidos en el “Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I” y las “Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1”<sup>37</sup>

PCS encuentra que la gestión de fondos propuesta dentro del “Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I” y las “Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1”<sup>38</sup> está alineada con los Principios de los Bonos Verdes 2021 de ICMA. Basada en la estructura de gobernanza y los mecanismos descritos de trazabilidad de recursos, la gestión de fondos se encuentra en línea con las mejores prácticas del mercado.

#### 4. La presentación de informes.

PCS considera que los procesos de seguimiento, recopilación de datos, consolidación, validación y presentación de informes están claramente definidos en el “Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I” y las “Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1”<sup>39</sup>

BDP - S.A.M. se compromete a cumplir con la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia en relación con la elaboración de informes de asignación e impacto para los Bonos. De acuerdo con la normativa de ASFI, BDP - S.A.M llevará a cabo informes anuales y cuando la ASFI lo requiera, que serán publicados en la página web oficial del Banco, en la dirección [Finanzas Sostenibles - BDP - SAM](#). Estos informes incluirán:

- **Informe de la asignación de fondos:** BDP - S.A.M producirá un informe al menos una vez al año que detallará la asignación (colocación) de los fondos sociales/verdes/sostenibles. Este informe incluirá el monto asignado a cada categoría de criterios elegibles, el progreso de los desembolsos correspondientes a los proyectos financiados y el saldo neto de los fondos no asignados.

Este informe será elaborado por la Gerencia de Gestión Financiera del Banco y aprobado por la Comisión Operativa de Sostenibilidad, además será desarrollado anualmente hasta la asignación total de los fondos<sup>40</sup>. Este informe será auditado por una empresa de revisión externa (auditoría externa) que cumpla con la normativa de la ASFI.

Los contenidos de este informe cubrirán los siguientes aspectos: Monto total de los fondos asignados a los proyectos elegibles financiados con los productos de crédito del Banco, monto asignado y porcentaje de recursos asignados y colocados por cada sector con enfoque en categorías: ambientales, sociales y

<sup>37</sup> Ambos documentos forman parte del “Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1”.

<sup>38</sup> Ambos documentos forman parte del “Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1”.

<sup>39</sup> Ambos documentos forman parte del “Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1”.

<sup>40</sup> En caso de que existan acuerdos de confidencialidad que pudieran limitar la cantidad de detalles que se pueden divulgar, la información se presentará en términos genéricos y/o agregados.

sostenibles, cuota de financiación y refinanciación, saldo de los fondos no asignados e información para la implementación prevista para cada sector al que se le asignarán los fondos no asignados;

- **Información del impacto social y ambiental:** BDP - S.A.M también presentará un informe de impacto social y/o ambiental esperado, que destacará los efectos positivos de los proyectos elegibles.

Los informes de impacto serán elaborados por la Jefatura Nacional de Proyectos de Desarrollo y Sostenibilidad, en coordinación con otras áreas que podrían estar involucradas. Estos serán elaborados anualmente y aprobados por el Comisión Operativa de Sostenibilidad. Este informe se basará en los indicadores ambientales y sociales definidos en los sistemas: MRV, SARAS, el Sistema Agroclimático y el Sistema de Gestión de Riesgo climático.

Adicionalmente, BDP S.A.M. ha propuesto los siguientes indicadores de impacto:

Categorías de proyecto	Indicador	Unidad de Medida
Energías renovables	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.	tCO <sub>2</sub> e
	Generación anual de electricidad con energías renovables, en MWh.	MWh
	Generación anual de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ.	GJ
Eficiencia energética	Ahorros anuales de electricidad, en MWh	MWh
	Ahorros anuales de otro tipo de energía (diferente a la electricidad), en GJ	GJ
	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente	tCO <sub>2</sub> e
Transporte limpio	Pasajeros por kilómetro. Por ejemplo, el transporte de un pasajero por un kilómetro	Pasajeros/km
	Toneladas por kilómetro. Por ejemplo, el transporte de una tonelada por un kilómetro	Ton/km
	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas, en toneladas de CO2 equivalente.	tCO <sub>2</sub> e
	Reducción de contaminantes del aire: material particulado (PM), óxidos de sulfuro (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles distintos al metano (NMVOCs)	ton
Prevención y control de la contaminación	Desechos evitados, minimizados, reutilizados o reciclados en porcentaje de los desechos totales, antes y después del proyecto	%
	Captura de emisiones de GEI de la gestión de residuos en toneladas de CO2 equivalente por año, antes y después del proyecto	tCO <sub>2</sub> e
	Generación anual de energía a partir de desechos no reciclables para mejorar la eficiencia de las instalaciones, en MWh/GWh	MWh/GWh – Electricidad GJ/TJ – Otro tipo de energía

	(para electricidad) y GJ/TJ (para otro tipo de energía).	
	Energía recuperada de los desechos (menos cualquier combustible de soporte) en MWh, GWh o KJ de la energía neta generada por año	MWh, KWh o KJ
	Cantidad de desechos separados y recolectados, tratados o dispuestos en toneladas por año y en porcentaje de los desechos totales	%
Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción	Porcentaje anual de incremento en materiales, componentes y productos que son reutilizables, reciclables o compostables	%
	Reducción o eliminación de sustancias peligrosas (persistentes, cancerígenos, mutágenos, tóxicos) en comparación con el diseño original en porcentaje	%
	Incremento en componentes, productos o equipos con diseño circular como resultado del proyecto en porcentaje del portafolio total de productos	%
	Extensión de los periodos de garantía y el tiempo de vida útil de los productos comparados con los periodos estándar	años
	Porcentaje de materiales vírgenes que son sustituidos por materiales secundarios y por productos manufacturados	%
	Incremento del número de equipos inamovibles que llegado el fin de su vida útil pueden ser refaccionados o reconvertidos en metros cuadrados	unidades
	Incremento de productos redundantes que han sido reconvertidos, refaccionados o remanufacturados como resultados del proyecto en porcentaje del total de productos desechados	unidades
	Extensión del tiempo de vida útil de los productos comparados con los periodos estándar en años	años
	Incremento de nuevos materiales derivados de materiales secundarios, productos o desechos en porcentaje de la capacidad total de producción	%
	Cantidad absoluta anual de materiales secundarios, productos y desechos recuperados en toneladas	ton
	Cantidad absoluta anual de desechos biodegradables, digestibles y compost recuperados en toneladas	ton

	Cantidad de comida, productos nutrientes, fibras o fertilizantes producidos de desechos biodegradables en toneladas por año	Ton/año
	Porcentaje anual de incremento de ingresos derivados de herramientas y servicios que permiten una economía circular	%
	Incremento del número de productos reconocidos internacionalmente con etiquetado eco u otros certificados medioambientales	unidad

**PCS encuentra que los compromisos de presentación de informes propuestos en el “Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I” y las “Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1”<sup>41</sup> están alineados con los Principios de los Bonos Verdes 2021 de ICMA. El Banco se compromete de manera transparente sobre el nivel de presentación de informes esperados, las categorías de proyectos y las métricas de presentación de informes, y la frecuencia de presentación de informes.**

## 7. Conclusión

Banco de Desarrollo Productivo ha desarrollado el “Marco de Uso de Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles BDP I” y las “Directrices de Uso de Fondos para la Emisión - Bonos Verdes BDP I - Emisión 1”<sup>42</sup> alineado con Los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), con la finalidad de financiar y refinanciar créditos de la cartera verde para impulsar las energías renovables, la eficiencia energética, el transporte limpio, la prevención y control de la contaminación y los productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y proceso de producción.

Mediante el financiamiento de estos activos, BDP S.A.M. contribuye de manera directa con los ODS 3, 7, 8, 9, 11 y 12, los cuales están altamente vinculados con los objetivos de transición y eficiencia energética, así como el manejo de residuos y uso eficiente de los recursos de Bolivia.

PCS es de la opinión que la emisión de “Bonos Verdes BDP I – Emisión 1” está alineado con los cuatro Principios de Bonos Verdes de ICMA y los principios establecidos en el Anexo 4, Sección 3 del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), asimismo, es creíble, transparente y compromete a BDP S.A.M. a informar de manera transparente sobre las métricas de impacto ambiental, y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del bono.

## 8. Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, incluyendo la gestión de la información en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

<sup>41</sup> Ambos documentos forman parte del “Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1”.

<sup>42</sup> Ambos documentos forman parte del “Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1”.

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión del Bono Verde. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de verificación.

## 9. Metodología del evaluador

---

El enfoque de evaluación de PCS considera el análisis de credenciales ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del emisor. El análisis de estos factores es parte integral de la evaluación de la gestión ASG de cualquier organización, actividad o transacción. PCS desarrolla una opinión sobre la gestión de sostenibilidad del Emisor como organización, y sobre los objetivos, la gestión y la información de los proyectos que se van a (re) financiar.

Para definir y evaluar el desempeño ASG de una organización, la metodología de PCS se basa en criterios alineados con estándares internacionales tales como SASB, Global Reporting Initiative (GRI) y el Corporate Sustainability Assessment (CSA) del Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y las directrices de la norma ISO 26000, y se organiza en tres ejes:

- **Gestión de gobernanza:** Gobierno corporativo y gestión ética.
- **Gestión ambiental:** Sistema de gestión ambiental, Gestión climática, Ecoeficiencia.
- **Gestión social:** Gestión del talento, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos y Gestión comunitaria/ Gestión de cliente.

## 10. Anexo A: Formulario de verificación externa

**Issuer name:** Banco de Desarrollo Productivo - BDP SAM

**ISIN code<sup>43</sup>:** TBD

**Date of completion or of latest update:** Diciembre 2023

### I. Issuance overview

**Description of the issuer:**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Sovereign                        | <input type="checkbox"/> Agency                  |
| <input type="checkbox"/> Supra                            | <input type="checkbox"/> Municipality            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Financial Institution | <input type="checkbox"/> Other (please specify): |
| <input type="checkbox"/> Corporate                        |  |

**Type of Issuance:**

- Sovereign Debt
- Supra Debt
- Corporate Debt
- Covered Bond
- Asset Backed Securitization (RMBS, CMBS, Auto, Credit Card, etc.)
- Municipal Bond / Revenue Bond
- Other (please specify):

**Is there a Green Bond Framework available?**

- Yes**, publicly on a website *please indicate the weblink: [Finanzas Sostenibles - BDP - SAM](#)*
- Yes**, to investors only *please indicate the contact details of the IR team*
- No**, but equivalent information can be found in legal or other documentation *please indicate the weblink or the contact details of the IR team*

<sup>43</sup> El código ISIN es obligatorio para publicar la plantilla en la Base de Datos de Emisores de Bonos Sostenibles

**No** *please explain.*

**If there is a Green Bond Framework, is there a pre-issuance external review available?**

- Yes, publicly on a website** *please indicate the weblink: [Finanzas Sostenibles - BDP - SAM](#)*
- Yes, to investors only** *please indicate the contact details of the IR team*
- No, but an internal assessment is available** *please indicate the weblink or the contact details of the IR team*
- No** *please explain and indicate the contact details of the IR team*

## II. Issuer's sustainability / ESG strategy

**What are the issuer's overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to sustainability?** *Please describe briefly or provide a reference to where this information can be found.*

Issuer's Environmental Sustainability Strategy: El Emisor opera en el marco de un Sistema Institucional de Gestión Ambiental y Social (SIGAS), que contempla una política de Sostenibilidad Ambiental y Social que establece los compromisos institucionales del Banco para la implementación de salvaguardas ambientales que coadyuven al desarrollo sostenible y la transición a economías bajas en carbono (descarbonización) y resilientes al clima.

Issuer's Social Sustainability Strategy: El BDP S.A.M. ha adoptado como parte de su marco estratégico 2022 – 2026 contribuir al logro de las metas previstas en la Agenda Patriótica 2025, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES), las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs), la Agenda 2030 de objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, los cuales son marcos de referencia a nivel internacional. En el 2022 el BDP S.A.M. desarrolló un Programa de Finanzas Sostenibles el cual incorpora, dentro de la Estrategia Institucional del Banco, fuentes de fondeo no tradicionales para la transición a senderos más sostenibles, inclusivos y responsables.

Issuer's Governance related to Sustainability: BDP S.A.M. es una persona jurídica de derecho privado con fines públicos constituido bajo la tipología de una sociedad económica mixta, debiendo contar en todo momento con una participación accionaria mayoritaria del Estado Plurinacional de Bolivia con el 80% del capital accionario y el restante 20% en favor del accionista minoritario Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Cuenta con una Política de Gestión de Buen Gobierno Corporativo y lineamientos generales de Gestión de Riesgos en Gobierno Corporativo, la Política de Manejo y Resolución de Conflictos de Interés, la Política de Revelación, Confidencialidad y Transparencia de información, la Política de Retribución, entre otros. Como buenas prácticas de gobernanza, desarrolla procesos periódicos de retroalimentación objetiva sobre el desempeño de los órganos de gobierno y los miembros del BDP S.A.M. Al cierre del 2022 se realizaron dos (02) autoevaluaciones internas y una (01) evaluación interna realizada por la Unidad de Auditoría Interna del Banco.

ESG Risk Management\*: Como parte de la Estrategia de Finanzas Sostenibles, BDP S.A.M. diseñó e implementó el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que constituye un conjunto de políticas, herramientas y procedimientos para la gestión de los riesgos ambientales y sociales que se originan en las operaciones de crédito financiadas por el Banco. El sistema SARAS está alineado a los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés). BDP S.A.M. cuenta con un mapa de Riesgos Agroclimáticos, en el cual se identifican las zonas con mayor exposición a riesgos físicos extremos, dicha información se compara con la ubicación geográfica de los clientes que tiene el Banco, lo que permite clasificar la cartera y los clientes según el nivel de exposición al riesgo climático.

*Identified sustainability-related risks which are likely to cause adverse impact in those areas and explanations on how they are managed and mitigated by the issuer.*

**What are the supporting regulations, standards, or frameworks for issuer’s sustainability-related disclosure and reporting? Some examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box “other” where appropriate and specify the reference.**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) | <input type="checkbox"/> Science Based Targets initiative (SBTi)          |
| <input type="checkbox"/> Principles for Responsible Investment (PRI)                | <input type="checkbox"/> Sustainability Accounting Standards Board (SASB) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Global Reporting Initiative (GRI)               | <input type="checkbox"/> Carbon Disclosure Project (CDP)                  |
| <input type="checkbox"/> Climate Transition Finance Handbook                        | <input type="checkbox"/> EU Regulation (NFRD-CSRD-SFDR, Taxonomy)         |
| <input type="checkbox"/> International Labour Organisation (ILO) Standards          | <input type="checkbox"/> OECD Guidelines for Multinational Enterprises    |
| <input type="checkbox"/> UN Guiding Principles on Business and Human Rights         | <input checked="" type="checkbox"/> Other ( <i>please specify</i> ):      |
| <input type="checkbox"/> UN Global Compact  |   |

### III. Green Bond Principles (GBP) Alignment

#### GBP component 1: Use of proceeds

**What are the environmental objectives as per the GBP?**

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Climate change mitigation        | <input type="checkbox"/> Climate change adaptation        |
| <input checked="" type="checkbox"/> Natural resource conservation    | <input type="checkbox"/> Biodiversity conservation        |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pollution prevention and control | <input type="checkbox"/> Other ( <i>please specify</i> ): |

**What are the Green Project categories as per the GBP?**

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Renewable energy   | <input checked="" type="checkbox"/> Energy efficiency  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pollution prevention and control   | <input type="checkbox"/> Environmentally sustainable management of living natural resources and land use |
| <input type="checkbox"/> Terrestrial and aquatic biodiversity conservation   | <input checked="" type="checkbox"/> Clean transportation   |
| <input type="checkbox"/> Sustainable water and wastewater management   | <input type="checkbox"/> Climate change adaptation   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Circular economy adapted products, production technologies and processes and/or certified eco-efficient products | <input type="checkbox"/> Green buildings   |
| <input type="checkbox"/> Other ( <i>please specify</i> ):  |  |

**Are the proceeds used for refinancing?**

- Yes, fully**      *please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects*
- please provide an estimate of the share of financing v/s refinancing*
- Yes, partially**      *please clarify which investments or projects portfolios are refinanced: cartera social y verde que cumpla con los criterios de elegibilidad.*
- please indicate the expected look-back period for refinanced eligible projects: máximo de 24 meses antes de la fecha de la emisión del bono.*
- No**
- Other**      *Unknown at the time of issuance*

**Overall comments on this section**

Los recursos de la emisión del Bono Verde de BDP S.A.M. de hasta por Bs. 102.900.000.00 serán utilizados en la colocación de cartera de créditos destinados a financiar o refinanciar proyectos o actividades que sean Verdes elegibles de la cartera de productos Ecoeficiencia BDP. El financiamiento o refinanciamiento puede ser parcial o total respecto del requerimiento de recursos de cada proyecto o actividad.

El BDP S.A.M. establece que los fondos recibidos de la colocación de los Bonos de la presente emisión serán destinados para el financiamiento y refinanciamiento de la cartera de créditos Ecoeficiencia BDP, conforme lo siguiente:

- Financiar al menos el 20% de los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos la cartera de créditos nuevos, alineada a las categorías verdes establecidas en el uso de fondos para las emisiones de bonos verdes. Considerando como cartera nueva a las operaciones de crédito colocadas a partir de la fecha emisión de los bonos.
- Refinanciar el 80% de los recursos obtenidos en la colocación de los Bonos, la cartera antigua de créditos, alineada a las categorías verdes, establecidas en el uso de fondos para las emisiones de bonos verdes. Considerando como cartera antigua a las operaciones de crédito colocadas hasta 24 meses antes de la fecha emisión de los bonos.
- Se establece un plazo máximo de treientos sesenta 360 días calendarios para la utilización de los recursos obtenidos en la colocación, a partir de la fecha de inicio de la colocación de los Bonos.

**GBP component 2: Process for project evaluation & selection**

**How do the environmental objectives fit with the Green Project categories?**

La colocación de cartera de créditos destinados a financiar o refinanciar proyectos o actividades que sean Verdes elegibles se alinea a las metas trazadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS): 3, 7, 8, 9, 11 y 12. Las categorías de proyectos contribuyen con los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático, conservación de recursos naturales y prevención y control de la contaminación.

Please indicate (i) whether there are processes by which the issuer identifies and manages perceived social and environmental risks and (ii) whether there is a process in place to identify mitigants to known material risks of negative social and/or environmental impacts, associated with the relevant project(s).

El SARAS se integra desde el inicio del ciclo de negocios del Banco. Por lo que, primero, se solicita al cliente información sobre la operación y los posibles riesgos ambientales y sociales relacionados con su actividad económica. Posteriormente, se realiza un análisis y evaluación de estos riesgos determinándose una categoría de riesgo social y ambiental, la cual es asignada al cliente. Finalmente, se monitorea que el cliente de la operación otorgada cumpla con los planes de acción y/o mitigantes de los riesgos identificados.

iii. Aprobación: El crédito se aprueba de acuerdo con el nivel que corresponda, de acuerdo con la normativa interna del Banco, considerando los resultados del análisis y evaluación realizados.

iv. Desembolso: Una vez que el crédito ha sido aprobado y se han establecido las medidas necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sociales, se realiza el desembolso del crédito.

v. Seguimiento: Se realiza un seguimiento a la operación por parte del Analista SARAS y el Oficial de crédito. En caso de que el análisis SARAS se realiza el seguimiento en base al Plan de Acción desarrollado para mitigar los impactos sociales y ambientales identificados anteriormente.

**Please position the information communicated above within the context of the issuer’s overarching objectives, strategy, policy and/or processes relating to environmental sustainability and considerations of a “just transition”.**

Para alcanzar los compromisos ambientales y sociales propuesto por el BDP-S.A.M busca canalizar recursos económicos para financiar proyectos productivos públicos y privados que promuevan el Desarrollo Sostenible, aborden retos globales, tales como: el Cambio Climático y la transición energética, además, sean inclusivos y fortalezcan el desarrollo de empresas pequeñas, medianas y grandes en línea con el marco regulatorio vigente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes de desarrollo del país.

En el marco de su Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, BDP - S.A.M establece los lineamientos generales y el compromiso institucional del Banco para la implementación de salvaguardas ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, que coadyuven al desarrollo sostenible y la transición a economías bajas en carbono (descarbonización) y resilientes al clima incluye el Reglamento de Sostenibilidad Ambiental y Social que incorpora la aplicación del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y sociales.

Asimismo también ha establecido una Política de Salvaguarda de Pueblos Indígenas y una Política de Salvaguardas de Género que definen lineamientos generales para la implementación de salvaguardas de los Pueblos Indígenas en el marco de los proyectos que desarrolla el Banco con el propósito de evitar, o en su defecto mitigar los impactos negativos que se puedan generar en los pueblos indígenas y lineamientos generales para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a través de la transversalización de género en la cultura organizacional del Banco y en sus proyectos y actividades, con el fin de reducir la brecha entre mujeres y hombres en el acceso a servicios financieros y no financieros en la búsqueda de oportunidades para su Desarrollo.

**Does the Green Bond Framework (and project(s) backing the issuance) align with official or market-based taxonomies and are green standards or certifications referenced? Few examples are listed below while it is acknowledged that others can be relevant. Tick the box “another standard” where appropriate and specify the reference.**

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Green Bond Principles | <input checked="" type="checkbox"/> Climate Bonds Initiative Standard  |
| <input type="checkbox"/> EU Taxonomy                      | <input type="checkbox"/> ASEAN Green Bond Standard   |
| <input type="checkbox"/> ISO 14030                        | <input checked="" type="checkbox"/> UN Sustainable Development Goals (SDGs) (please describe):<br>SDG: 3, 7, 8, 9, 11 y 12 |
| <input type="checkbox"/> China’s catalogue                | <input type="checkbox"/> Economic nomenclatures (please specify):  |

- Another national taxonomy (*please describe*):  Climate Transition Finance Handbook
- Another standard (*please specify*):

**Please provide information, if relevant and applicable, on exclusion criteria used.**

**Overall comments on this section**

Se excluirán del financiamiento a través de la emisión de los Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles las operaciones que: a) Incumplan la política ambiental y social del Banco y normativa relacionada; b) Incumplan la normativa ambiental y social vigente en el país; c) Incumplan acuerdos y convenciones ambientales y sociales internacionales d) Operaciones que no cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en este marco y que se encuentren en el listado de exclusion provisto por el Banco.

**GBP component 3: Management of proceeds**

**How are the proceeds tracked?**

Los fondos provenientes de la colocación de la emisión de Bonos Verdes BDP I – Emisión 1, serán depositados en una cuenta exclusiva para su aplicación, durante el periodo de vigencia de este. Esto permite realizar seguimiento de los recursos económicos ya usados y por usar, de acuerdo con la metodología ring-fenced. Asimismo, el emisor dará a conocer a los inversionistas el uso de los recursos obtenidos por la emisión.

Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, se rastrearán de manera integral a través del sistema de contabilidad interna del BDP - S.A.M. Asimismo, el BDP - S.A.M aplicará su política de manejo de riesgos para evitar exposiciones cambiarias que puedan afectar a los fondos invertidos.

Una revisión externa verificará si el importe de los ingresos obtenidos por la colocación de los Bonos Verdes asignados a proyectos verdes es coherente con los datos en los registros contables, además de verificar que se cumple con los estándares correspondientes. Junto a lo anterior, la Comisión Operativa de Sostenibilidad aplicará el sistema de trazabilidad para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos elegibles.

En caso de que un proyecto o actividad financiado o refinanciado en la presente Emisión deje de ser verde, éste se reemplazará por otro Proyecto o actividad verde. El reemplazo se realizará dentro de los 360 días calendario, a partir de conocido el hecho.

La Comisión operativa de Sostenibilidad de BDP S.A.M tiene como función principal asignar y supervisar los Fondos provenientes de las Emisiones de Bonos Verdes de los proyectos que cumplan con los criterios establecidos en el "Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión: Bonos Verdes BDP I – Emisión 1".

**What are the intended types of temporary placement for the balance of unallocated net proceeds?**

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos de las emisiones de los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles serán depositados en una cuenta exclusiva del proyecto elegible para su aplicación, lo cual permite realizar seguimiento de los recursos económicos ya usados y por usar, de acuerdo con la metodología ring-fenced, donde los fondos aún no asignados se depositan en dicha cuenta, de este modo, se verifican los recursos asignados y aún no asignados.

BDP - S.A.M producirá un informe al menos una vez al año que detallará la asignación (colocación) de los fondos sociales/verdes/sostenibles. Este informe incluirá el monto asignado a cada categoría de criterios elegibles, el progreso de los desembolsos correspondientes a los proyectos financiados y el saldo neto de los fondos no asignados.

**Post issuance, will an external auditor, or other third party, verify the internal tracking and the allocation of funds from the Green Bond proceeds to eligible Green Projects?**

**Overall comments on this section**

BDP - S.A.M. considera una revisión externa verificará si el importe de los ingresos obtenidos por la colocación de los Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles asignados a proyectos verdes o sociales elegibles es coherente con los datos en los registros contables, además de verificar que se cumple con los estándares correspondientes. Junto a lo anterior, la Comisión Operativa de Sostenibilidad aplicará el sistema de trazabilidad para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos elegibles.

**GBP component 4: Reporting**

**What is the expected type of allocation and impact reporting?**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> bond-by-bond approach                     | <input type="checkbox"/> aggregated basis for multiple bonds (portfolio approach) |
| <input checked="" type="checkbox"/> project-specific impact report | <input checked="" type="checkbox"/> impact report on portfolio                    |

**Please specify the general data fields for reporting, such as project type, amount allocated, expected impact categories, etc.)** (Including reference to external audit/verification, if applicable)

BDP - S.A.M. se compromete a cumplir con la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia en relación con la elaboración de informes de asignación e impacto para los Bonos. De acuerdo con la normativa de ASFI, BDP - S.A.M. llevará a cabo informes anuales y cuando la ASFI lo requiera, que serán publicados en la página web oficial del BDP - SAM. Estos informes incluirán:

**Informe de la asignación de fondos:** BDP - S.A.M. producirá un informe al menos una vez al año que detallará la asignación (colocación) de los fondos sociales/verdes/sostenibles. Este informe incluirá el monto asignado a cada categoría de criterios elegibles, el progreso de los desembolsos correspondientes a los proyectos financiados y el saldo neto de los fondos no asignados. Este informe será elaborado por la Gerencia de Gestión Financiera del Banco y aprobado por la Comisión Operativa de Sostenibilidad, además será desarrollado anualmente hasta la asignación total de los fondos. Este informe será auditado por una empresa de revisión externa (auditoría externa) que cumpla con la normativa de la ASFI.

Los contenidos de este informe cubrirán los siguientes aspectos: Monto total de los fondos asignados a los proyectos elegibles financiados con los productos de crédito del Banco, monto asignado y porcentaje de recursos asignados y colocados por cada sector con enfoque en categorías: ambientales, sociales y sostenibles, cuota de financiación y refinanciación, saldo de los fondos no asignados e información para la implementación prevista para cada sector al que se le asignarán los fondos no asignados;

**Implementación del impacto social y ambiental:** BDP - S.A.M. también presentará un informe de impacto social y/o ambiental esperado, que destacará los efectos positivos de los proyectos elegibles.

Los informes de impacto serán elaborados por la Jefatura Nacional de Proyectos de Desarrollo y Sostenibilidad, en coordinación con otras áreas que podrían estar involucradas. Estos serán elaborados anualmente y aprobados por el Comisión Operativa de Sostenibilidad. Este informe se basará en los indicadores ambientales y sociales definidos en los sistemas: MRV, SARAS, el Sistema Agroclimático y el Sistema de Gestión de Riesgo climático.

**Where will the allocation reports and impact reports be made available?**

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Publicly</b> on the issuer's website | <i>please indicate the weblink: <a href="https://www.bdp.com.bo/">https://www.bdp.com.bo/</a></i> |
| <input type="checkbox"/> <b>On demand</b>                                   | <i>please indicate the contact details of the IR team</i>   |

**What are the key underlying methodologies and/or assumptions used in communicating the expected and/or achieved impact of projects financed?** (please refer to guidance on impact reporting used, for example Harmonized Framework for Impact Reporting)

**Overall comments on this section**

El BDP - S.A.M cuenta con diferentes herramientas que permiten realizar la evaluación y selección de proyectos e inversiones según el Uso de fondos estipulados en este documento, y su posterior reporte a inversores, estas herramientas se describen a continuación:

- El Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) herramienta dentro de los productos financieros y/o proyectos verdes que permite analizar el impacto que se va a generar con cada proyecto a ser financiado y contribuye a la toma de decisión de si es o no un proyecto verde.

●El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y sociales SARAS es el sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales orientado a que el Banco identifique y evalúe de forma fácil y oportuna, cuáles son los riesgos ambientales y sociales en los que los clientes de los programas, proyectos y operaciones podrían incurrir en el desarrollo de sus actividades.

El SARAS identifica, mide, monitorea, controla, mitiga y divulga los riesgos ambientales y sociales derivados de las operaciones que financiera el Banco, ya sea con recursos propios o recursos de terceros. El SARAS se evalúa de forma paralela durante el proceso de análisis que aplica el Banco a todas las operaciones de financiamiento. Para estos distintos niveles se realiza un Plan de Acción que permite monitorear los riesgos ambientales y sociales de la operación y establece las actividades que se realizarán el monitoreo y después el reporte. De esta manera se garantiza que el producto financiero verde cumpla con sus objetivos.

●SMI (Sistema de Medición de Impacto) Sistema que nos permite introducir información que se utilizará para la reportería y conocer la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los distintos proyectos financiados.

**IV. Additional information**

Please provide any further information you may deem appropriate:

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability

Fecha de publicación: Diciembre 2023

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la “Opinión”) puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.

El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

El dictamen se redactó con el objetivo de explicar porque el Bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará ninguna forma de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, externa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertidas. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

### **Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)**

PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con 27 años de experiencia brindando un servicio de calidad en la región.

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por la Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global.

También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.

El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contraten al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.

